



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**10 de Julio de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Tercer Congreso de la Abogacía catalana

MÓN EMPRESARIAL

Los abogados del turno de oficio escenifican su conflicto con la Junta con una concentración

IDEAL

El Colegio de Abogados de Málaga formará a sus letrados en materia de accesibilidad  
DISCAPNET

Los casos más típicos y jugosos de la Cocina de la Justicia, de la mano de Jorge Trías  
MELILLA HOY

### **Consell de Col·legis de Catalunya**

---

#### **Tercer Congrés de l'Advocacia Catalana**

El Consell de Col·legis de Catalunya ha acordat la convocatòria del Tercer Congrés de l'Advocacia Catalana que, com a màxima expressió dels advocats de Catalunya i les Illes Balears, vol posar en comú tots aquells temes que preocupen en cada moment la professió, així com mantenir un intercanvi d'opinions i experiències entre els advocats participants. El Congrés, que tindrà lloc a Figueras el proper mes d'octubre, desenvoluparà diverses ponències científiques: *Dret Civil Català dins el marc de la Unió Europea i les directives comunitàries*; *La Instrucció per la Fiscalia: un debat obert*; *L'aplicació de la legislació comunitària sobre dret privat en els tribunals espanyols*; i *La necessitat de la mediació*. A més, en l'entorn del Congrés, es farà la Fira de l'Advocacia, on es donaran a conèixer les aportacions culturals dels col·legis i els seus membres. També es podrà trobar un espai específic per a la promoció de les relacions entre despatxos de diverses nacionalitats. Per això, el Congrés convidarà a participar diferents col·legis d'altres països per tal de facilitar els contactes professionals.

Món Empresarial

9/107/09

EL EJIDO

## Los abogados del turno de oficio escenifican su conflicto con la Junta con una concentración

La baja voluntaria en el Partido de Berja y El Ejido **supera ya el 90%** por lo que los letrados auguran un **colapso inmediato en el servicio de asistencia jurídica gratuita**

10/07/09 ALMUDENA FERNÁNDEZ | EL EJIDO

Llevaron más de una semana con sus reivindicaciones sobre la mesa pero hasta ayer no se había evidenciado el enfado de los abogados del turno de oficio de Almería con la nueva normativa de la Consejería de Justicia.

A media mañana de ayer, la puerta del Juzgado número 4 de Primera Instancia e Instrucción de El Ejido se llenó de togas negras, de letrados del turno de oficio de los Partidos Judiciales de Berja y El Ejido que recordaron sus principales demandas a raíz de un cambio en la normativa que regula sus servicios y que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado mes de abril.

El vicedecano del Colegio de Abogados de Almería, José Pascual Soto, destacó ayer que en el partido de Berja y El Ejido ya más del 90% de los abogados de oficio han tomado como medida voluntaria el darse baja. Ayer, anunció, sólo quedaban e letrados en activos en este Partido mientras que en la capital almeriense, desde el día 6 de julio, «sólo hay 16 abogados dados de alta en el turno de violencia de género, con lo cual se ha producido una baja de 137», apuntó Soto.

Con estas pobres cifras, el portavoz de los abogados del turno de oficio de Almería, Enrique José Cerrudo, manifestó que «el servicio están al borde del colapso» y que pronto los poquísimos abogados que prestan la asistencia jurídica gratuita se verán desbordados por el trabajo. «El perjudicado final será el ciudadano si la consejería no toma cartas en el asunto de inmediato», remarcó Cerrudo quien recordó que la reivindicación principal que mantiene este colectivo es que la Junta no debe condicionar el pago de su compensación económica al abogado de oficio al hecho de que al ciudadano se le conceda o no el beneficio de justicia gratuita. Actualmente si se le deniega al ciudadano el abogado de oficio que ya ha prestado su servicio, directamente se prescribe su correspondiente compensación económica. A juicio del portavoz de los letrados del turno de oficio esta medida de la Junta supone «un atentado contra la dignidad de cualquier trabajador».

Por su parte, el vicedecano del Colegio de Abogados amplió algunas de las reivindicaciones que consideran más importantes y que esperan que la Administración solucione a corto plazo. «Estamos reivindicando una mejora en las retribuciones porque con el nuevo reglamento se han mermado bastante derechos adquiridos, que ya eran insuficientes como en el caso de Extranjería porque cuando llega una patera o un contingente de inmigrantes de cierta entidad no se retribuye adecuadamente sino que se pretende retribuir por la totalidad de los que entren ese día y no por individuo que se asista», apuntó Soto.

También exigen una «dignificación» del servicio de asistencia jurídica gratuita con complementos tales como una «mínima cobertura sanitaria o de previsión social» que actualmente no existe, salvo la que los propios abogados pueden tener contratada a través de un seguro de accidentes del Colegio y «que cubre mínimamente».

Por otro lado, también piden a la Consejería de Justicia que mejore cuestiones como la formación y especialización del abogado de oficio de tal forma que la financiación de los cursos corra por cuenta de la Junta de Andalucía en su totalidad. «Hasta hace poco la Junta colaboraba en una parte, la otra tenía que asumirla el Colegio y desde hace dos meses la Junta no da ya subvenciones para cubrir los cursos de perfeccionamiento, que son obligatorios para estar incorporados en los distintos turnos, y la financiación la tiene que asumir el Colegio de Abogados que se nutre de las cuotas de los colegiados con lo cual son ellos los que se autofinancian su formación», aseguró José Pascual Soto.

Aunque en la concentración dejaron claro que son conscientes de la actitud conciliadora de la Consejería de Justicia le piden concreción en las reivindicaciones.



De los más de 70 letrados del turno de oficio en El Ejido ya sólo quedan seis. La nueva normativa permite no pagar por servicios jurídicos que ya se hayan prestado

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

**Actualidad****Noticias sobre Discapacidad**

El sector social, al día  
 Actualidad general  
 Solidaridad Digital  
 Discapacidad en los medios  
 Agenda  
 Boletines  
 Alarmas SMS  
 Noticias de fácil lectura

**EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA FORMARÁ A SUS LETRADOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD****Organiza unas jornadas en torno a los problemas que afectan a las personas con discapacidad**09/07/2009 **DISCAPNET**

La eliminación de las barreras arquitectónicas o el acceso al empleo por parte de personas que sufren algún tipo de discapacidad serán algunos de los temas a tratar en la jornada "Nuevas perspectivas legislativas y discapacidad" organizada por el Colegio de Abogados de Málaga en su sede hoy, 9 de julio, en el marco del convenio de colaboración firmado con el Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Málaga. En este encuentro, profesionales del derecho, asociaciones de personas con discapacidad y administradores de fincas podrán analizar en profundidad diversos aspectos legales en torno a los problemas que afectan a los discapacitados, cuestiones que serán desarrolladas, entre otros, por representantes de la Fundación ONCE y el Foro de Vida Independiente.

La jornada "Nuevas perspectivas legislativas y discapacidad" dará comienzo con "La accesibilidad y la eliminación de las barreras arquitectónicas", dónde se explicaran las leyes de propiedad horizontal y de límite al dominio sobre el inmueble para eliminar barreras arquitectónicas. "Los derechos de las personas discapacitadas y su Protocolo Facultativo", "Aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y su repercusión a la legislación nacional", también se encontrará en la orden del día. En lo que se refiere al empleo, se ofrecerá una explicación sobre el ámbito legislativo y la adaptación de los puestos de trabajo. Seguidamente, se desarrollará la "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia".

Para finalizar el día, contarán con una mesa coloquio, un vídeo forum y un debate con Javier Romañach de Foro de Vida Independiente, Ignacio Loring, abogado, Mariola Rueda, madre de un niño con autismo y Pedro Pozo, padre de un niño con autismo.

El Concejal Delegado de Accesibilidad del Ayuntamiento de la capital malagueña, Raúl López, y el Decano del Colegio, Manuel Camas, participarán en el acto de apertura de esta jornada que se desarrollará el próximo 9 de julio a partir de las 9.30 horas y hasta las 18.00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola 13).

El Área de Accesibilidad del Consistorio y el Colegio de Abogados malagueño demuestran así su actitud de participar activamente en el acuerdo firmado sobre el asesoramiento jurídico gratuito a las personas con discapacidad y la formación de los letrados complementando sus conocimientos del Derecho implicados en este servicio.

**"NUEVAS PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS Y DISCAPACIDAD"**

Fecha y hora : 9 de julio de 2009. De 09:30 a 13:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga, Paseo Farola nº 13, 29016 Málaga.

Destinatarios: Abogados, Asociaciones de personas con discapacidad y Administradores de fincas.

**PROGRAMA**

Mañana

09:30 a 10:00 h.

Acto de apertura de la jornada por D. Raúl López, Concejal Delegado de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga y D. Manuel Camas Jimena, Decano del Colegio de Abogados.

10:00 a 10:30 h. Pausa-café.

10:30 a 11:00 h.

La accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas. Ley de la

Propiedad Horizontal vs el derecho de la persona con discapacidad de acceder a su vivienda.

Ponente: D. Enrique Jurado Grana. Abogado del Colegio de Abogados de Málaga

11:00 a 11:30 h.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. Aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Repercusión en la legislación nacional.

Ponente: D. Alejandro Picaver. Representante del Foro de Vida Independiente

11:30 a 12:00 h.

Ámbito Legislativo. Acceso al empleo de las personas con discapacidad y la adaptación de los puestos de trabajo.

Ponente: D. Francisco J. López Aguado. FSC INSERTA (Fundación Once)

12:00 a 12:30 h.

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Visión general de su aplicación

Ponente: D. José Antonio Gámez Gámez, Asesor de Área de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz

12:30 a 13,00 h.

Mesa- Coloquio sobre las intervenciones de la Jornada.

Modera: D. Mª José Llamas Centeno. Directora del Área de Accesibilidad Universal. Ayuntamiento de Málaga

Intervienen:

D. Enrique Jurado Grana. Colegio de Abogados de Málaga

D. Alejandro Picaver. Representante del Foro de Vida Independiente

D. Francisco J. López Aguado. FSC INSERTA (Fundación Once)

D. José Antonio Gámez Gámez, Asesor de Área de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz

Tarde

16:00 a 18,00 h.

Vídeo –Forum: Foro Vida Independiente

16:00 h.

Proyecciones de los vídeos:

Vidas iguales, vidas diferentes

Dani y su asistente personal

16:45 h.

Debate

D. Alejandro Picaver. Foro de Vida Independiente

D. Ignacio Loring. Abogado

Dª Mariola Rueda. Madre de niño con autismo

D. Pedro Pozo. Padre de niño con autismo

[Volver al listado](#)



Viernes, 10 de Julio de 2009  
10 de julio de 2009, 2:22:03  
AM

CULTURA

---

## Los casos más típicos y jugosos de la Cocina de la Justicia, de la mano de Jorge Trias

Organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla tuvo lugar ayer en el Aula 10 de la UNED la presentación del libro del letrado Jorge Trias. La obra “La cocina de la Justicia” fue presentada por el decano colegial melillense, Blas Jesús Imbroda Ortiz. El libro hace un original recorrido por la jurisprudencia de los últimos 20 años, por el que pretende acercar a los lectores a las sentencias más polémicas y populares.

“La Cocina de la Justicia, casos típicos y jugosos”, es el título de la última obra que ha publicado en la editorial Grupo Difusión ([www.libros24h.com](http://www.libros24h.com)).

Se trata de un título atípico para un libro atípico. Una obra que nos lleva de la mano por la jurisprudencia que se ha dictado en España en los últimos veinte años, haciendo especial hincapié en sentencias conocidas y polémicas. El autor ha tratado de hacer un libro ameno y que pueda llegar a todo el mundo.

La obra recoge la labor que ha desarrollado como columnista de ABC durante los años ochenta y noventa del siglo pasado y, contrariamente a otros libros jurídicos, más densos y herméticos, ha tratado de hacer algo accesible y ameno con vocación divulgativa y desde el sentido del humor.

“La cocina de la Justicia”, pretende acercar los entresijos de la justicia a todos, legos y profesionales, abordando de manera clara y accesible la abundante y variada jurisprudencia de nuestro país. Para ello ha tratado de desgranar, comentándolas, sentencias polémicas que abarcan todos los ámbitos del derecho.

### Jorge Trias Sagnier

Abogado con 35 años de experiencia, ha defendido causas de gran trascendencia pública y mediática, como la de Violeta Friedman, víctima de Auschwitz, en sus lucha contra el nazi León Degrelle, al polémico Sindicato de pilotos, SEPLA, o ala juez y exvocal del Consejo General del Poder Judicial, Javier Gómez de Liaño. Fue tesorero

de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y diputado en el Congreso de los Diputados en la VI Legislatura.

Polifacético autor, ha escrito obras políticas, “Cataluña y la Constitución”; jurídicas, “La reforma de las cárceles” y literarias como su libro de poemas, “Desde la incertidumbre”.

---

**Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2009 | [www.melillahoy.es](http://www.melillahoy.es)**

---